



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1996.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 875/95, caratulado "Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Crim. de Sent. Letra 'C'", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la agente Lucía Galván, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", solicitó la avocación de esta Corte a fin de que se deje sin efecto lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional en el acuerdo del 30 de junio de 1995, por el que se resolvió promover al cargo de escribiente al escribiente auxiliar de ese juzgado Diego Maceratesi.

2°) Que en los fundamentos vertidos a fs. 24/5 la peticionante manifiesta que existe arbitrariedad en lo decidido por la cámara, toda vez que ella venía desempeñándose como interina en ese cargo y que el agente Maceratesi se encontraba cumpliendo funciones como prosecretario administrativo -contratado- en el fuero criminal federal hasta un mes antes de efectuarse tal promoción.

3°) Que la avocación de la Corte Suprema sólo procede cuando existe una manifiesta extralimitación en el ejercicio de sus atribuciones por los tribunales de alzada o cuando razones de superintendencia general lo tornan conveniente (Fallos 303:413; 304:1231 y 306:1620).

4°) Que tales supuestos no se dan en el presente caso, toda vez que confrontadas las calificaciones de ambos agentes resultan iguales (en promedio), y que el agente Maceratesi tiene una antigüedad mayor que la de Galván, de lo que surge que la designación fue efectuada de acuerdo con lo establecido en la doctrina de Fallos 240:107 (v. fs 86 y 89).

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar al pedido de avocación formulado por la agente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Lucía Galván.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO C. SERRANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR GALLICCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION